

**INFORME RELATIVO A LA COMPROBACIÓN DE LA
SOLVENCIA DE LA EMPRESA QUIRÓN
PREVENCIÓN, S.L.U.**

**CONTRATO N.º 2026/39. SERVICIO DE PREVENCIÓN
AJENO CONFORME A LAS OBLIGACIONES Y
EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL
ENTE PÚBLICO CANAL DE ISABEL II.**

13 de julio de 2026

ÍNDICE

1. OBJETO 3

2. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN 3

3. CONCLUSIONES 3

1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto analizar la solvencia presentada por la empresa **QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.** en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP, del contrato de servicios número 2026/39.

2. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se analiza la documentación aportada en cumplimiento de cada uno de los puntos de solvencia económica y financiera y técnica o profesional del contrato, conforme al apartado 5 del ANEXO I del PCAP:

- Requisitos y criterios de solvencia económica y financiera:

La empresa acredita su solvencia económica o financiera mediante la presentación del volumen anual de cifra de negocios de los años 2023, 2024 y 2025.

- Requisitos y criterios de solvencia profesional o técnica:

La empresa acredita su solvencia profesional o técnica mediante certificados y declaraciones responsables, indicando servicios análogos a los del presente Contrato, ejecutados en los tres (3) últimos años anteriores a la fecha de publicación del PCAP, en el perfil de contratante de Canal de Isabel II.

En cuanto a la adscripción de los medios personales y materiales del contrato, la empresa acredita correctamente disponer de los medios necesarios para el correcto cumplimiento del presente contrato adscrito a los servicios objeto del contrato.

3. CONCLUSIONES

Según la documentación aportada, la empresa **QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.**, cumple con los requisitos de solvencia establecidos en el PCAP del contrato 2026/39.

En Madrid, a fecha de firma.

Firmado por Gustavo Vicente Blanco el día
13/07/2026 con un certificado emitido por
AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

Gustavo Vicente Blanco
Responsable del Área Financiera

En sustitución del Responsable de Recursos Humanos